

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P. POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

De conformidad con la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 232, de fecha 28 de septiembre de 2021, y la Convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea, publicada con fecha 19 de octubre de 2022, BOE núm. 251, y a la vista del informe del órgano instructor con el resultado de la evaluación administrativa de las solicitudes presentadas a la convocatoria,

RESUELVO

Ordenar la publicación de la relación de solicitudes excluidas, con indicación de la causa de exclusión (Anexo I).

Fdo.: Elena Pita Domínguez.



**ANEXO I.
LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

NÚMERO DE SOLICITUD	NIF ENTIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
C037	*39****0B	
	*39****9E	2.c)
	*28****61	

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No presenta el poder o documento que acredite la representación con que actúa la persona firmante/ la persona firmante no tiene competencia para firmar la solicitud / el poder presentado no está vigente.
2. Solicitud de la ayuda firmada por la representación legal de la entidad:
 - a) No aporta declaración de solicitud de ayuda conforme al modelo oficial facilitado.
 - b) La declaración de solicitud de ayuda no está firmada por la representación legal.
 - c) La entidad no se ajusta a ninguna de las categorías recogidas en el artículo 2 de la convocatoria.
 - d) No rellena la declaración detallada de otras ayudas.
 - e) No figura la declaración responsable legal de cumplimiento del principio de «No causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (DNSH) / No figura el nombre del proyecto en la declaración responsable principio DNSH.
 - f) No se ha marcado la aceptación de la casilla obligatoria relativa a la protección de datos.
3. No presentan los Estatutos o documento en vigor dónde consten las normas por las que se regule la actividad de la entidad.
4. No se aporta el acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en Pleno municipal/Asamblea.
5. No presenta documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
6. Acuerdo de agrupación: no presenta el documento conforme al modelo oficial facilitado / presenta un documento diferente al modelo oficial facilitado que modifica los aspectos previstos en la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre / no está firmado digitalmente por la representación legal de la entidad.

